



Ayuntamiento de Altura

BASES

XXIV CONCURSO EXPOSICIÓN DE ARTE MANOLO VALDÉS 2024.

- 1.- Podrán participar artistas de cualquier nacionalidad y condición, con una sola obra original, como máximo, en cada una de las modalidades (pintura o escultura), de libre elección en tema o técnica, que no haya sido premiada anteriormente en ningún otro certamen o concurso.
 - 2.- Los trabajos presentados en la categoría de pintura tendrán un mínimo de 100 x 81 cm. y un máximo de 200 centímetros en cualquiera de sus dimensiones y estarán montadas en bastidor o soporte sólido, evitando el cristal y otros elementos frágiles o de escasa consistencia. Tanto pinturas como esculturas, no deben sobrepasar los 40 Kg. de peso. En el concurso de Artistas jóvenes tamaño mínimo para obras pictóricas sera de 50 cm en cada uno de sus lados.
 - 3.- Se fija como **fecha límite para admisión de obras participantes el 14 de julio de 2024**. Los artistas podrán presentar sus creaciones personalmente en el Ayuntamiento de Altura en horario de oficina o remitirlas a esta misma dirección a portes pagados, en embalaje apto para ser reutilizado, acompañadas de las instrucciones de montaje en caso necesario. También se podrá hacer entrega en la Oficina de Turismo durante los fines de semana hasta el 14 de julio en su horario de apertura, previa cita telefónica.
Adherida a la obra se incluirá la *ficha número 1* e incorporado en el contenido del embalaje se presentará en un sobre cerrado la *ficha número 2* con los datos personales y de contacto, fotocopia del DNI, título de la obra, técnica empleada y breve currículum. La *ficha número 3* quedará como resguardo para el autor.
- * Es obligatorio adelantar la **información solicitada cumplimentando el formulario online que se ofrece a través del enlace, así como una fotografía de la obra** (que será utilizada para la publicación del catálogo en caso de ser seleccionada, por lo que se ruega sea de calidad y desde su mejor punto de vista)
- <https://docs.google.com/forms/d/1bznrTIULOSmXee88qwxgwXyhdzv8cDv2Sq4aNfzrrTE/edit>
- 4.- El Ayuntamiento de Altura se esmerará en el cuidado de las obras mientras permanezcan en su poder, aunque no serán responsables de pérdidas o deterioros que puedan sufrir durante el transporte, manipulación y exposición. No obstante, se recuerda a los participantes la posibilidad de contratar a nivel particular un seguro destinado a cubrir potenciales riesgos.
 - 5.- Se establecen 4 premios, no acumulativos ni fraccionables, según se detalla:
 - **“Premio Internacional Manolo Valdés de Escultura”**, patrocinado por el Ayuntamiento de Altura y Fundación Aguas de Valencia, dotado con **2.000 Euros** y diploma acreditativo.
 - **“Premio Internacional Manolo Valdés de Pintura”**, patrocinado por el Ayuntamiento de Altura y Fundación Aguas de Valencia, dotado con **2.000 Euros** y diploma acreditativo.

- **“Premio Artista Joven Manolo Valdés Comunidad Valenciana”** de Artes Plásticas, patrocinado por el Ayuntamiento de Altura y Fundación Aguas de Valencia, dotado con **500 Euros** y diploma acreditativo, para artistas jóvenes nacidos o residentes en la C.V. con edades comprendidas entre 16 y 25 años.
- **“Premio comarcal Manolo Valdés de Artes Plásticas”**, patrocinado por Fundación Bancaja, dotado con **1.000 Euros** y diploma, exclusivamente para artistas nacidos o residentes en el Alto Palancia o el Alto Mijares.

Además, está previsto que el IVAM colabore con la aportación de una selección de publicaciones de sus exposiciones para cada uno de los autores premiados.

Con posterioridad a la publicación de estas bases se podrán incorporar nuevos premios si surgen nuevas entidades patrocinadoras.

6.- El jurado calificador estará constituido, al menos, por:

- La Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Altura, o persona en quien delegue, que será la presidenta.
- Componentes de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Altura.
- Un/una representante de cada una de las entidades patrocinadoras.
- Personas galardonadas con los Premios "Manolo Valdés" de la anterior edición.
- Profesionales y estudiosos de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas.

Reunidos procederán, en primer lugar, a seleccionar las obras que a su juicio muestren cualidades suficientes para ser expuestas en el espacio disponible al efecto. Posteriormente otorgarán los premios previstos en las bases, así como las menciones de honor que estimen oportunas.

7.- El fallo del jurado se hará público con un plazo máximo de 20 días tras el límite de recepción de obras y será transmitido directamente a los interesados.

8.- L@s artistas galardonad@s no podrán acceder a ser premiados en igual o inferior categoría durante la posterior edición del Premio Manolo Valdés.

9.- Las obras premiadas por el Ayuntamiento de Altura quedarán en propiedad de esta entidad que constituirá un fondo de arte orientado a la creación del Museo Municipal Manolo Valdés. Las obras premiadas por otras entidades quedarán a su disposición una vez clausurada la exposición.

10.- Las obras seleccionadas serán expuestas en la Sala de Exposiciones Manolo Valdés y se publicará catálogo con reproducción a color de todas las obras presentes en la muestra. La inauguración de la exposición está prevista para el día 13 de septiembre y su clausura se realizará el día 29 de septiembre de 2024.

11.- Los premios se entregarán en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Altura en un acto oficial coincidente con la fecha de inauguración de la exposición. Las personas premiadas, o representantes acreditados, deberán estar presentes para acceder a él.

12.- Las obras presentadas a concurso podrán retirarse a partir del 10 de octubre una vez finalizada la exposición y durante sesenta días, bien personalmente o a persona autorizada, también solicitando el envío a portes debidos. Pasado este tiempo las obras no retiradas pasarán a formar parte del fondo municipal vinculado al concurso Manolo Valdés de Artes Plásticas.

13.- La presentación de los trabajos a este concurso obliga a la total aceptación de sus bases. Cualquier circunstancia no prevista se someterá a la decisión del jurado.

Para más información dirigirse a:

Ayuntamiento de Altura

C/ San Vicente nº 2 **ALTURA** 12410 Castellón, España

Correo electrónico: cultura@altura.es

Teléfono: 964 14 63 84

Acceso a las bases en: <http://www.altura.es> y redes sociales del Ayuntamiento de Altura

1.-XXIV CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS MANOLO VALDÉS 2024
EJEMPLAR PARA ADHERIR A LA OBRA.

DATOS DEL AUTOR/A

Apellidos:		Nombre:	
DNI/Pasaporte:	Teléfono:	E-mail:	
Dirección:		Localidad:	

DATOS DE LA OBRA

Título:		
Medidas:	Técnica:	Soporte:
Forma de envío: <input type="checkbox"/> Personal. <input type="checkbox"/> Agencia.	Devolución de la obra: <input type="checkbox"/> Personal. <input type="checkbox"/> Agencia.	Premios a los que opta: <input type="checkbox"/> Internacional pintura. <input type="checkbox"/> Internacional escultura. <input type="checkbox"/> Artista Joven C.V. <input type="checkbox"/> Comarcal.

2.-XXIV CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS MANOLO VALDÉS 2024
EJEMPLAR PARA LA ORGANIZACIÓN.

DATOS DEL AUTOR/A

Apellidos:		Nombre:	
DNI/Pasaporte:	Teléfono:	E-mail:	
Dirección:		Localidad:	

DATOS DE LA OBRA

Título:		
Medidas:	Técnica:	Soporte:
Forma de envío: <input type="checkbox"/> Personal. <input type="checkbox"/> Agencia.	Devolución de la obra: <input type="checkbox"/> Personal. <input type="checkbox"/> Agencia.	Premios a los que opta: <input type="checkbox"/> Internacional pintura. <input type="checkbox"/> Internacional escultura. <input type="checkbox"/> Artista Joven C.V. <input type="checkbox"/> Comarcal.

3.-XXIV CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS MANOLO VALDÉS 2024
EJEMPLAR PARA EL AUTOR.

DATOS DEL AUTOR/A

Apellidos:		Nombre:	
DNI/Pasaporte:	Teléfono:	E-mail:	
Dirección:		Localidad:	

DATOS DE LA OBRA

Título:		
Medidas:	Técnica:	Soporte:
Forma de envío: <input type="checkbox"/> Personal. <input type="checkbox"/> Agencia.	Devolución de la obra: <input type="checkbox"/> Personal. <input type="checkbox"/> Agencia.	Premios a los que opta: <input type="checkbox"/> Internacional pintura. <input type="checkbox"/> Internacional escultura. <input type="checkbox"/> Artista Joven C.V. <input type="checkbox"/> Comarcal.